

Anexo 10. Ficha Técnica para la Difusión de Resultados

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa presupuestario E037 "Seguridad y Protección Ciudadana" del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN" del Ejercicio Fiscal 2024	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 7/05/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación 16/07/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Alejandro Zacarías Escobar	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Presupuestario E037 "Seguridad y Protección Ciudadana" del ejercicio fiscal 2024 del Ayuntamiento de Macuspana, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; ○ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; ○ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; ○ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; ○ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; ○ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e ○ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó con la trabajo de gabinete, a través de la información documental proporcionada por la UEDM de Macuspana, así como la realización de cuestionarios al encargado de la operación del programa.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los programas evaluados contaron con una justificación claramente identificada, no obstante, el diagnóstico podría enriquecerse con estadística local, así como la determinación del tiempo en que se actualiza.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Se conto con el Expediente de ML-MIR del programa Se tiene identificado la alineación a la planeación sectorial	
2.2.2 Oportunidades:	

Esta considerado un componente para la MIR
Los indicadores cuentan con todos los elementos de los criterios CREMA
Implantar un sistema de información para dar seguimiento a las acciones del programa y por consiguiente de la MIR

2.2.3 Debilidades:

Algunos de los medios de verificación son documentos internos que no son de ámbito público
Los medios de verificación son documentos internos
No se cuenta con programas sectoriales ni institucionales
No se cuenta con procesos de transparencia y acceso a la información

2.2.4 Amenazas:

La desactualización del diagnóstico podría representar que no cumpla en su revisión por parte del Consejo Estatal de Evaluación

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1

En esta sección se presentan las conclusiones derivadas del análisis detallado realizado sobre los 34 reactivos incluidos en la evaluación actual. La información recopilada por la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM) fue fundamental para comprender tanto la dinámica operativa como el diseño de los programas evaluados. El programa E037 contó con un Expediente de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Resultados (ML-MIR), donde se detallaron las bases técnicas y metodológicas utilizadas en su construcción y diseño. Es importante resaltar que dicho expediente fue integrado correctamente, cumpliendo así con los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matrices de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco.

El servicio de seguridad proporcionado por las fuerzas públicas del Estado tiene un alcance universal, limitado solo por restricciones geográficas en lugar de por individuos. Aunque podría beneficiar a cualquier persona, esto hace virtualmente imposible una gestión más específica por parte del municipio. Se identificaron áreas de oportunidad de mejora en el Expediente de ML-MIR del programa evaluado, desde la actualización de la información, así como la inclusión de información que de seguimiento a las solicitudes informales y que atienden los cuerpos policíacos. El expediente representa una excelente oportunidad para concentrar información personalizada del municipio y generar así el marco teórico para futuros ejercicios, utilizando datos recolectados en los temas específicos de cada programa, lo que permitiría identificar las mejores opciones en la toma de decisiones.

En términos generales, se determinó que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas evaluados cumple parcialmente con los criterios establecidos por CREMAA. Se identificaron deficiencias en la redacción de la sintaxis y los supuestos. Se considera que las metas establecidas son pertinentes y se sugiere una mejora una vez que se obtengan los resultados del ejercicio fiscal. Se recomienda definir si los Medios de Verificación corresponden al nombre de los documentos y que estos sean oficiales, productos de un proceso estandarizado. Es esencial profundizar en el análisis a partir de las complementariedades del servicio de seguridad pública con otros programas o entidades.

. En cuanto a la información presupuestal, se observó que cumple con la desagregación adecuada. De igual manera fue posible acceder a la información necesaria para determinar los procesos de transparencia y acceso a la información, los cuales están disponibles en la página de internet que facilita esta tarea. Finalmente se detecta un área de oportunidad en la el futuro del registro y seguimiento de las acciones del programa, si bien, se espera que

la MIR la herramienta principal para el seguimiento de las actividades, la información que alimentara a los indicadores, podría estandarizarse, utilizando el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Macuspana, Tabasco el cual establece las bases necesarias para la creación de procedimientos	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
Es necesario actualizar los datos del diagnóstico, así como registrar la evolución del problema en función de la aplicación del programa	
El propósito debe replantearse para que también considere el cumplimiento a el objetivo de programa sectorial identificado	
Se recomienda considerar otro componente, toda vez el accionar del programa es amplio	
Se deben identificar y proponer medios de verificación que sean de ámbito público	
Se deben identificar el nombre oficial de los documentos identificados como Medios de Verificación, así como asegurarse que son de dominio público	
Crear y estandarizar el seguimiento de las acciones que sirva de insumos para los indicadores de la MIR	
implementar sistemas de seguimiento y recolección de datos más robustos que permitan registrar y analizar de manera detallada la demanda total de servicios y solicitudes atendidas	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz	
4.2 Cargo: Consultora	
4.3 Institución a la que pertenece: Comercializador a y Distribuidora JUPAL SA de CV	
4.4 Principales colaboradores: Alexis Ramón perez	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jupalc4@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada):9931998342	
5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): E037 Seguridad y Protección Ciudadana	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Dirección de Programación	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___ Municipal_X	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal___ Estatal___ Municipal_X	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s): Dirección de Seguridad Pública	
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Jose Christian Medellin Valdez	Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración
6.3 Costo total de la evaluación: \$297,000.00 mas IVA
6.4 Fuente de Financiamiento : Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
7. Difusión de la evaluación
https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2025/
https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2025/



JUPAL
COMERCIALIZADORA
Y DISTRIBUIDORA